

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**“FACTORES QUE LIMITAN LA ORGANIZACIÓN DE LOS
BENEFICIADOS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA JUAN GERARDI DE
LA PARROQUIA SAN JULIÁN, NUEVA CHINAUTLA, GUATEMALA”**

TESIS

Presentada a la Dirección de
la Escuela de Trabajo Social de la Universidad
de San Carlos de Guatemala

POR

AURA CONSUELO FIGUEROA BLANCO DE AMAYA

previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

en el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, octubre de 2003

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Doctor Luis Alfonso Leal Monterroso
SECRETARIO: Doctor Carlos Enrique Mazariegos Morales

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA: Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
SECRETARIA: Licda. María Del Rosario Casanova de Rosado

CONSEJO DIRECTIVO

Licenciada: Miriam Maldonado Batres
Licenciada: Rosaura Gramajo de Arévalo
Licenciada: Mirna Bojórquez de Grajeda
Licenciado: Rudy Ramírez Díaz

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora: Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
Secretaria: Licda. María Del Rosario Casanova de Rosado
Coordinadora IIETS: Licda. Belia Aydee Villeda Erazo
Tutora-Revisora: Licda. Aracely Quiroa
Coordinadora del Área de
Formación Profesional Específica: Licda. Ana María García Noval

Artículo 11

“Los autores serán los responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras”.

Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

TESIS QUE DEDICO

- A DIOS: Todopoderoso que día a día ilumina mis senderos, para alcanzar con éxito mi meta.
- A LA VIRGEN SANTÍSIMA: Por interceder cada momento por mí ante el Creador.
- A MIS PADRES: Juan Carlos Figueroa López y
Aura Francisca Blanco de Figueroa
Por su sabia orientación e incondicional apoyo en el proceso formativo de mi vida.
- A MI ESPOSO: Abraham Amaya Alvarado
Por su apoyo y estímulo en el transcurso de mi carrera.
- A MIS HIJOS: Juan Carlos Amaya Figueroa
Vilma Arabella Amaya Figueroa
Con todo mi amor, esperando que este triunfo sirva de ejemplo y de superación en sus vidas.
- A MIS HERMANAS: Claudia, Karla, Zoia, Michelle, con cariño fraternal.
- A MI HERMANA GEMELA: Vilma Haydee Figueroa Blanco (Q.E.P.D.)
Una flor sobre su tumba.

A MIS TIOS: Carlos Enrique Flores (Q.E.P.D.)
Ana del Carmen de Flores
Por su apoyo y cariño.

A MIS PRIMOS: Con cariño.
Especialmente a:
Ana Graciela Flores
Oscar Francisco Blanco
Sergio Antonio Blanco
Luis Raúl Blanco.

A MIS CUÑADOS
EN GENERAL: Especialmente a:
Sara Amaya Alvarado
Por su apoyo incondicional y colaboración.

A MIS AMIGAS: Lucy López, Mirna Chew, Lisette Hernández,
Leticia Morales, Lic. Teresa Gática.
Gracias por su amistad.

A MIS COMPAÑERAS
DE PROMOCION: Con especial cariño a:
Leticia Mayorga, Lilian Judith Son, Elizabeth
Callejas.
Por los momentos compartidos en nuestra vida
estudiantil.

A LA PARROQUIA SAN

JULIAN:

Especialmente a:

Los Párrocos y grupo de conocimiento.

Por permitirme realizar la presente tesis.

A LA ESCUELA

DOMINGO JUARROS:

Con especial cariño y respeto.

En especial a la señora Directora Gladis Cano,
por su apoyo. Gracias por su comprensión.

A MIS COMPAÑERAS

DE TRABAJO:

Especialmente a las profesoras:

Ana María Morales, Noemí Reyes, Luz
Amanda, Mildred Isabel, Ingrid, Iris Belinda.

Con su apoyo y motivación incondicional
hicieron posible alcanzar mi meta.

AGRADECIMIENTO

A: GUATEMALA

A LA: Universidad De San Carlos de Guatemala.

A LA: Escuela de Trabajo Social.
Como gratitud a sus preciados valores y enseñanzas.

A: Los Habitantes Del Programa de Vivienda Juan Gerardi.
Por su valiosa colaboración en la elaboración del presente trabajo.

A: Licda. Aracely Quiroa.
Por su constante motivación y orientación en la realización de la presente tesis.

A MIS PADRINOS: Lic. Edwin Velásquez
Licda. Carmen Virginia De León
Licda. Leticia Mayorga
Por su constante apoyo en mi formación profesional.

A USTED: Con el respeto que se merece.

INDICE

INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO 1	
REALIDAD DE VIVIENDA EN GUATEMALA.....	01
1.1 La vivienda en Guatemala.....	01
1.2 Subsidio a la vivienda.....	03
1.3 Políticas de Vivienda en Guatemala.....	05
1.4 Economía.....	07
1.5 Distribución del Gasto en Vivienda.....	09
1.6 Educación.....	10
1.7 Participación Comunitaria.....	14
1.8 Ayuda Mutua y Esfuerzo Propio.....	16
CAPÍTULO 2.....	
ASPECTOS GENERALES DE LA PARROQUIA SAN JULIÁN, CHINAUTLA, GUATEMALA.....	
2.1 Antecedentes Históricos.....	20
2.2 Estructura.....	22
ORGANIGRAMA DE LA PARROQUIA SAN JULIÁN.....	22
2.2.1 Comunidades atendidas por la Parroquia San Julián.....	22
2.3 Programas.....	23
- Programa Mini Techo	23
- Programa Techo	23
- Proyecto de Guardería (UNPA)	24
- Programa de Medicina Alternativa	24
- Programa de Psicología	24
- Programa IGER	25
- Programa Grupo de Mujeres	25
- Programa de Atención Social Individual y Familiar	25
- Programa de Vivienda Juan Gerardi.....	26
2.4 Objetivos.....	27
2.5 Metodología de selección de beneficiarios.....	28
2.6 Expectativas de la Parroquia	29
2.6.1 Participación Comunitaria de los Beneficiarios.....	29
- Comisión de Educación	
- Comisión Mejoramiento y Desarrollo	
- Comisión de Salud	
- Comisión de Juventud	
- Comisión de Género	
- Comisión de Cultura y Deportes	

- Comisión de Traslado	
2.6.2 Modelo de Organización.....	29
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	30
2.6.3 Modelo de Capacitación.....	30
2.6.4 Modelo de Educación.....	32
2.6.5 Modelo de Trabajo.....	32
CAPÍTULO 3.....	
GENERALIDADES DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA JUAN GERARDI.	
3.1 Presentación.....	33
3.2 Metodología.....	
3.3 Presentación de resultados.....	36
3.3.1 Aspectos Generales de los Beneficiarios del Programa de Vivienda Juan Gerardi.....	36
3.3.2 Aspectos Generales de Participación.....	37
3.3.3 Aspectos Económicos de los Beneficiarios del Programa de Vivienda Juan Gerardi.....	45
3.3.4 Expectativas de los Beneficiarios del Programa de Vivienda Juan Gerardi.....	47
CAPÍTULO 4.....	
INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA EN LA PARROQUIA SAN JULIÁN.....	
Presentación.....	49
PROYECTO DE ORGANIZACIÓN.....	50
4.1 Justificación.....	50
4.2 Objetivos.....	52
A. Generales.....	52
B. Específicos.....	52
4.3 Metas.....	53
4.4 Metodología.....	54
4.5 Recursos.....	59
4.6 Evaluación :.....	60
CONCLUSIONES.....	61
RECOMENDACIONES.....	63
BIBLIOGRAFÍA.....	64
ANEXOS.....	68

INTRODUCCIÓN

A raíz de la problemática de vivienda en Guatemala, el déficit cualitativo y cuantitativo se ha calculado en más de 1,223,956 unidades y se incrementa año con año por el crecimiento demográfico, migratorio y el deterioro que experimentan las viviendas con el tiempo y situaciones de emergencia como terremotos, inundaciones, huracanes, etc.

Por lo que existen algunas instituciones que se han preocupado por ejecutar programas de vivienda para familias de escasos recursos.

Tal es el caso de la Parroquia San Julián, ubicada en el sector 2, lote 97, Nueva Chinautla, del municipio de Chinautla del departamento de Guatemala, la cual cuenta con varios programas de proyección social.

Entre los programas de proyección social de la Parroquia San Julián se encuentra el programa de vivienda “Juan Gerardi”, el cual consiste en dotar de vivienda digna y permanente a familias de escasos recursos económicos, que habitan en lugares de alto riesgo como orillas y/o fondos de barrancos; al igual que a familias damnificadas por el fenómeno natural huracán Mitch.

Este programa tiene capacidad para albergar a 160 familias, las cuales provienen de distintos puntos de la república así como de distintas zonas de la ciudad capital, principalmente de las zonas 5, 3, 6, 7 y 18. Se ha dificultado un poco la organización de las familias que serán trasladadas a la colonia Juan Gerardi, ubicado en kilómetro 16.5 carretera antigua a San Pedro Ayampuc.

Para determinar cuáles serían las familias beneficiadas se inició un proceso de selección y adjudicación, para lo cual se realizó un estudio socioeconómico a las familias solicitantes, en el cual participó la estudiante investigadora durante la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado.

Por lo cual fue interés de la estudiante investigadora trabajar como punto de tesis los “**Factores que limitan la organización de los beneficiarios del Programa de Vivienda Juan Gerardi**” de la Parroquia San Julián, Chinautla; ya que pudo darse cuenta que aunque las familias tengan mucha necesidad de vivienda tienen poco interés de organizarse.

Se consideró un tema-problema propio para la intervención profesional de Trabajo Social, en beneficio de una parte de la población más necesitada de una vivienda digna y en calidad de propiedad.

Para realizar el estudio se definieron los objetivos siguientes:

General

Identificar los factores que limitan la organización comunitaria del grupo de familias beneficiadas en el programa de vivienda Juan Gerardi, para elaborar estrategias de intervención profesional.

Específicos

1. Conocer los factores que limitan la organización comunitaria a las familias beneficiadas del programa Juan Gerardi.
2. Proporcionar lineamientos básicos para la organización comunitaria en apoyo a la Parroquia San Julián.
3. Concienciar a las familias beneficiadas de la importancia de la organización comunitaria y sus beneficios.
4. Organizar comisiones de autogestión dentro del grupo de familias beneficiadas por el programa de vivienda Juan Gerardi.

Los objetivos fueron alcanzados en su totalidad, asimismo se establecieron las hipótesis que se describen de la manera siguiente:

Hipótesis General

La situación de sobrevivencia por la que atraviesan los beneficiarios del programa de vivienda Juan Gerardi, inciden en la falta de organización y participación.

Hipótesis Específicas

- 3 La situación de sobrevivencia, carencia económica, escasa capacitación y visión futurista inciden en la organización y participación formal de los beneficiarios del programa de vivienda Juan Gerardi.

- 4 Las actividades del programa de vivienda del programa Juan Gerardi no están acorde a las necesidades e intereses de los beneficiarios.

Las hipótesis anteriormente presentadas fueron comprobadas en su totalidad, ya que en su mayoría los problemas detectados para que la población participe organizadamente son de recursos económicos, poca capacitación y falta de perspectivas de las familias.

También porque las actividades del programa de vivienda Juan Gerardi, no llenan las expectativas de los beneficiarios, ya que las reuniones eran muy extensas y cargadas de información, y en alguna medida se creaba desorden, lo que aburría a las personas.

Todo el trabajo realizado fue muy productivo e interesante y para una mejor presentación se organizó en cuatro capítulos, los cuales quedaron de la siguiente manera:

El capítulo 1, denominado Realidad de Vivienda en Guatemala, contempla categorías relacionadas con el problema objeto de estudio para una mejor comprensión del mismo; en el capítulo 2, Aspectos Generales de la Parroquia San Julián, Chinautla, Guatemala, en el cual se presenta un perfil de trabajo de la parroquia por ser la institución que permitió realizar el estudio; el análisis de los resultados del trabajo de campo conforman el capítulo 3; y el capítulo 4, Intervención del Trabajo Social en la organización de los beneficiarios de los programas de vivienda en la parroquia san Julián, que es una propuesta de trabajo para una adecuada aportación de la profesión.

Al final se presentan las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó al realizar el estudio, así como la bibliografía que sustenta teóricamente la investigación.

CAPÍTULO 1

REALIDAD DE VIVIENDA EN GUATEMALA

El objetivo del presente capítulo es describir algunas generalidades de la realidad de vivienda en Guatemala, porque es un país con una población de alrededor de 12 millones de personas, las cuales en su mayoría se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, que no alcanzan un nivel de vida digno, siendo de suma importancia abordar dicho tema por ser necesario que las personas beneficiarias con vivienda en el programa Juan Gerardi de la parroquia San Julián se organicen y aprendan a buscar su propio desarrollo.

Ya que el alto déficit habitacional, con proliferación de asentamientos precarios y viviendas que no poseen condiciones humanamente aceptables para el mantenimiento de la salud, tanto física como mental para el desarrollo integral de los guatemaltecos afectando en gran medida a los grupos más desprotegidos, por lo cual en este capítulo se describen algunas categorías como sigue:

1.1 La vivienda en Guatemala

Se tiene que “en Guatemala, los problemas de vivienda se manifiestan en un creciente número de asentamientos humanos precarios al margen de las ciudades ubicados en áreas de riesgo, unido al deterioro de los inmuebles por falta de mantenimiento o sobreuso, así como la falta de servicios básicos mínimos que aseguren la calidad de la familia. A nivel cuantitativo, y de acuerdo a datos del PNUD, en 1999, tomando en cuenta las casas que es necesario construir para eliminar el hacinamiento, el déficit habitacional

rondaba las 900,000 viviendas, debiendo añadir a esta cifra las 740,000 que deberían reemplazarse por haber sido calificadas como deficientes por la calidad de los materiales.

Además deberían mejorarse los servicios básicos en cerca de 600,000 viviendas y dotar de uno o más servicios a otras 800,000. Lo anterior afecta principalmente a las familias pobres y en extrema pobreza. De acuerdo a un estudio de la percepción de los pobres sobre la pobreza en Guatemala (IDIES, 1995) los entrevistados expresaron que para ellos pobreza era, en primer lugar, «no tener dinero para comer» y en segundo lugar «no tener lote, ni vivienda»". ^{1/}

“Aproximadamente el 50% de los hogares del Área Metropolitana de Guatemala y cerca del 60% de los hogares en los otros centros urbanos habitan en asentamientos con condiciones deficientes. Los principales tipos de estos asentamientos son: asentamientos precarios o tugurios, colonias ilegales, palomares y viviendas antiguas en deterioro. En diferentes grados, éstos adolecen de inseguridad en la tenencia; alto grado de riesgo físico; trama urbana desordenada, que dificulta la introducción de servicios: carencia de servicios básicos y equipamiento social”. ^{2/}

^{1/} Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-. “Segundo Informe al Congreso de la República Alfonso Portillo Presidente Constitucional de la República de Guatemala”. Guatemala, 2002. Pág. 94.

^{2/} Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-. “Plan de Acción 1,996-2,000 Gabinete Social y construcción de la Paz”. Guatemala, noviembre, 1996. Pág. 1.

A manera de contribuir con el mejoramiento del nivel de vida de algunas familias que fueron afectadas por el fenómeno natural Mitch, la Parroquia San Julián está ejecutando un programa de vivienda llamado "Juan Gerardi", ubicado en el km. 16 carretera a San Pedro Ayampuc.

1.2 Subsidio a la vivienda

“De acuerdo a la Matriz de Política Social 2000-2004, la vivienda debe considerar los elementos necesarios que brinden a la familia la satisfacción de sus necesidades básicas, con base en este criterio, el FOGUAVI otorgó durante el año 2001 subsidios para la adquisición de 1,282 viviendas en lote propio y 4,204 lotes urbanizados, que benefician a igual número de familias.

El monto total de subsidios otorgados es de Q.23.7 millones. Los subsidios fueron para familias localizadas en los departamentos de Santa Rosa y Quiché.

Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca, a través de acciones desarrolladas por los Consejos Regionales y Departamentales de Desarrollo Urbano y Rural, la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP- diseñó y planificó 58 obras de desarrollo urbano en el área metropolitana de Guatemala, beneficiando alrededor de 14,900 familias. Se facilitó el otorgamiento de títulos de propiedad a 900 familias ubicadas en once asentamientos precarios, fueron construidos 6,331 metros cuadrados de edificios de equipamiento urbano, beneficiando a 4,116 familias.

Por aparte, como consecuencia de deslizamientos de tierra y la destrucción de viviendas en el municipio de Senahú, en el departamento de Alta Verapaz, fue necesario reubicar a la población damnificada desarrollando para tal efecto: adquisición de terreno, construcción de caminos de acceso, la urbanización completa (drenaje sanitario y pluvial, agua potable, planta de tratamiento, pavimentación de calles y energía eléctrica), dotación de servicios urbanos complementarios (salón comunal, escuela, servicios de salud), así como la construcción de 263 viviendas.

Esta iniciativa benefició a 1,600 personas, con una inversión de Q.27.4 millones. Finalmente y derivado de la emergencia por los sismos del 13 de enero y 13 de febrero, los cuales provocaron múltiples daños en viviendas ubicadas en los municipios de Jutiapa, Jalpatagua, Moyuta, Jeréz y Yupiltepeque, todos del departamento de Jutiapa, la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP- realizó un Plan de Acción para atender las necesidades de los pobladores.

Inicialmente se demolieron 258 viviendas dañadas, movimiento de tierra, limpieza de terrenos, rehabilitación de seis caminos de acceso, dotación de 258 techos mínimos, distribución de 1,800 raciones de alimentos, construcción de 50 albergues escolares y rehabilitación de dos pozos de agua”.^{3/}

^{3/} Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-. “Segundo...” Op. Cit. 2002. Pág. 94.

Los programas de vivienda y de mejoramiento de vivienda impulsado por el gobierno, se extendieron primordialmente al interior de la república no así a los municipios del departamento de Guatemala.

Sin embargo, con el Programa de Vivienda Juan Gerardi, que es un programa de la Parroquia San Julián, sin apoyo del Gobierno, favoreció a 160 familias que hacen alrededor de 800 personas entre niños y adultos, el cual consiste en dotación de vivienda básica con servicios.

Hay que hacer notar que la organización de las familias que serán beneficiadas con el programa Juan Gerardi, ha tenido sus limitantes, por la distancia de su residencia actual, los horarios de las reuniones, negativismo, etc.

1.3 Políticas de Vivienda en Guatemala

Respecto a la política social de vivienda establecida por el gobierno de Guatemala, se tiene la siguiente información:

“De conformidad a las orientaciones contenidas en la Matriz de Política Social 2000-2004, definió la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, cuyo objetivo primordial es «Propiciar el acceso a una vivienda adecuada a las familias guatemaltecas, dando prioridad a las destinadas a familias que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza y grupos vulnerables y desfavorecidos, a través del fortalecimiento del marco legal, institucional, financiero y tecnológico que rige el sector; el desarrollo

eficiente de la oferta de viviendas, el mejoramiento y ampliación de viviendas existentes y la dotación de servicios básicos, con la participación del gobierno central y local, la población organizada, organismos no gubernamentales, sector empresarial y la cooperación internacional»^{4/}.

Con la implementación de esta política se pretende:

- “Incrementar la producción de soluciones habitacionales, mediante la participación de todos los entes que trabajan en el sector, procurando que el mayor número de familias puedan acceder a una vivienda digna y adecuada.
- Preparar una Política nacional de Vivienda «de largo plazo» en forma consensuada con los representantes de los Organismos Públicos y Privados que trabajan en el sector vivienda y asentamientos humanos.
- Otorgar subsidios y préstamos para vivienda, especialmente a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, con recursos internos y externos, provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Centroamericano de Integración Económica.
- Evaluar y mejorar el desempeño de FOGUAVI, en su gestión Ejecutiva, Financiera y Técnica.

^{4/} Idem. Pág. 94.

- Promover la participación de representantes de pobladores en la Junta Directiva de FOGUAVI”. ^{5/}

La problemática de vivienda se ha ido agudizando a raíz de varios factores tales como:

“Ausencia histórica de una política nacional de vivienda, estable, definida, consistente con la realidad socioeconómica del país; que a la vez oriente en forma coordinada y complementaria el aprovechamiento de los recursos y el accionar de los grupos interesados, incentivando mediante procesos innovadores, las acciones que deban desarrollar los diferentes entes del sector.

Existencia de leyes dispersas y obsoletas, que no responden a la dinámica del proceso constructivo ni a las condiciones económico-sociales del país.

La ausencia de leyes que permitan la aplicación de subsidios directos, la participación y fortalecimiento de los municipios, faciliten la intervención de la banca, el sector privado y la participación comunitaria en la solución del problema habitacional, hacen necesario definir acciones que busquen la reestructuración de los cuerpos legales y normativos que viabilicen los procesos”. ^{6/}

^{5/} Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-. “Matriz de Política Social 2000-2004 Administración Alfonso Portillo Presidente de la República”. Guatemala, 2002. Pág. 5.

^{6/} Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. “Guatemala: El Financiamiento del Desarrollo Humano”. Editorial Argrafic de Guatemala. Guatemala, 2001. 100.

1.4 Economía

Respecto a la economía en la población guatemalteca se puede decir que es precaria de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares -ENIGFAM- 1998/1999, “el ingreso anual total de los hogares en el período analizado alcanzó Q. 77,204 millones, equivalentes al 57% del PIB de 1999. El 40% del total de esos ingresos pertenece al 10% de los hogares del país, que constituyen el segmento poblacional de ingreso más alto. Luego viene otro 10% de hogares al que corresponde el 33% del ingreso anual. De esta manera quedan de manifiesto las desigualdades persistentes de la sociedad guatemalteca.

Entre los mayores egresos de los hogares se destacan el consumo de alimentos, 44% del gasto; vivienda, 10% y educación, con menos del 5%.

Para la población en situación de extrema pobreza, proveerse de alimentos constituye la primera prioridad del gasto. Casi dos de cada tres quetzales (63.7%) gastados por los hogares en los primeros dos deciles de ingresos son dedicados a la compra de alimentos y bebidas en la medida que el ingreso aumenta, de esa misma forma tiende a disminuir la importancia del gasto en alimentación en los hogares. Dicho en otras palabras, cuanto menor es el ingreso, más importancia adquiere la cantidad destinada a asegurar los insumos básicos para la subsistencia.

Para los hogares en pobreza o extrema pobreza, el peso del gasto en alimentos ha disminuido al 50% de sus egresos, en tanto que en los hogares no pobres solamente se reduce en un 40% o menos, estos últimos pueden contar con excedentes que pueden ser dedicados a otro tipo de consumo”.^{7/}

Es importante dar a conocer que los beneficiados con el programa de vivienda Juan Gerardi, no escapan a esta realidad, situación económica que incide en la predisposición para organizarse, aunque sea en beneficio propio, por lo cual se presume que la situación de vivienda lo consideran secundaria a sus necesidades básicas como la alimentación, el vestuario, etc.

1.5 Distribución del Gasto en Vivienda

“El gasto en vivienda presenta diferencias importantes según el ingreso, el área de residencia, el género y la etnia. Las diferencias por ingreso en el gasto de vivienda, se aprecian principalmente al examinar los gastos en alquiler o en pago de cuotas. El gasto en alquiler o compra de casas es mayor en la medida que los ingresos de los hogares son más altos. En los hogares con ingresos superiores a los Q. 3,080.00 mensuales, las familias intentan sustituir el alquiler de la casa por la compra de una a plazos.

^{7/} Idem. Pág. 100.

El gasto en amortización y en alquiler de casas es menos frecuente en áreas rurales que en urbanas. Además, la menor dotación de servicios y un mercado del alquiler exiguo en áreas rurales explica que haya un promedio de gasto más bajo.

Durante el período en que se realizó la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares -ENIGFAM- 1998/1999, el promedio nacional del pago mensual por alquiler era de Q. 560.55. En áreas rurales, ese gasto se situaba en Q. 94.08 en tanto que en las urbanas subía a Q 578.39. En la región metropolitana, donde el alquiler de viviendas posee un extenso y activo mercado, la cifra promedio pagada por concepto de renta alcanzaba Q.1,049.18.

La calidad (tipo) de vivienda influye en el monto del pago por alquiler y muestra también diferencias urbano-rurales. Una «casa formal» en el área rural puede ser de una categoría mucho menos exigente que en el medio urbano, sobre todo en cuanto a los servicios que ofrece. Las covachas, palomares y apartamentos son unidades habitacionales principalmente urbanas. Las dos primeras constituyen opciones más accesibles para población de menor ingreso, en tanto que la tercera requiere un gasto mensual más elevado, poco accesible, por ejemplo para jefas de hogar indígenas.

La cantidad de hogares que pagando la propiedad de su vivienda en el área rural, constituye una fracción mínima. El 99% del gasto en amortización

de vivienda se hace en el medio urbano, primordialmente en la región metropolitana, que acumula el 90% del total. Ello sugiere que el subdesarrollo del mercado de crédito en el área rural limita las oportunidades de acceso a vivienda en el área rural, incluso para aquellos hogares con capacidad de pago”.^{8/}

Es importante resaltar que los beneficiarios del programa de vivienda Juan Gerardi, son familias muy pobres, pero que con este proyecto ya no tendrán que pagar altos alquileres, además podrán vivir de manera más independiente y decorosa.

Vale señalar que la adquisición de vivienda es en propiedad, pagando cuotas mensuales de acuerdo a su capacidad económica, con base a los estudios socioeconómicos que se realizaron, durante el proceso de organización y selección de las familias a beneficiar.

1.6 Educación

“El índice de Desarrollo Humano -IDH- y el Índice de Exclusión del Desarrollo Social -IEDS- dan una visión integral pero sintética del desarrollo. Extender esta visión con el fin de reflejar de manera más completa el desarrollo humano como un proceso de ampliación de opciones de las personas, requiere un análisis de un mayor número de variables. También implica efectuar un estudio más desagregado de las diversas dimensiones del

^{8/} Idem. Pág. 118.

desarrollo, como lo son la educación, la salud, el empleo y los determinantes del ingreso en un contexto de globalización”.^{9/}

Las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo no se hallan al alcance de la mayoría de la población, a menudo marginada por desigualdades económicas y sociales, disparidades regionales y otros factores políticos, lingüísticos y geográficos. Esta deficiencia es muy preocupante si se toma en cuenta que la educación no es solo un factor de crecimiento económico, sino también un ingrediente fundamental para el desarrollo social, incluida la formación de buenos ciudadanos.

“El nivel de escolaridad en Guatemala es sumamente bajo. El Instituto Nacional de Estadística (INE) estima que el promedio es de solo 2.3 años. En los departamentos mayoritariamente indígenas llegando a 1.3 el sistema educativo, predominantemente urbano y monolingüe, presenta graves deficiencias cuantitativas y cualitativas en todos los niveles: preprimario, primario, medio y superior”.^{10/}

“La tasa total de asistencia a la pre-primaria a nivel nacional variaba entre 13.7% bilingüe y 25% (párvulos) en 1998, aunque los dos programas de

^{9/} Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. “Guatemala: Los Contrastes del Desarrollo Humano”. s/e. Guatemala, 1998. Pág. 24.

^{10/} Idem. Pág. 24.

preprimaria bilingüe y párvulos, han crecido significativamente en los últimos años.

Los programas bilingües han sido más importantes en los departamentos Indígenas y los de párvulos en los no indígenas. El crecimiento de ambos programas entre 1994 y 1998 fue similar, aunque con diferencias significativas entre departamentos...

Si bien, continúan los esfuerzos por lograr una mayor cobertura de la educación primaria, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares, asegurar una amplia cobertura de la educación primaria todavía es un desafío pendiente en Guatemala. En particular, la mayor cobertura resultante del PRONADE no se manifiesta en un claro aumento de la asistencia neta (que cubre solamente el grupo de edad al que normalmente le corresponde asistir) en primaria para el país en su conjunto entre 1994 y 1998.

Ello puede ser el resultado de tres factores: primero, el Programa Nacional de Educación -PRONADE- está cubriendo a muchos niños con sobre edad en áreas rurales; segundo, algunos de los alumnos que asistían a la educación pública tradicional han preferido trasladarse al PRONADE, con lo que la matrícula total (incluyendo a PRONADE y el resto de la educación pública) no se altera mucho; y, tercero, las ampliaciones de cobertura no han sido suficientes para cubrir el alto crecimiento de la población infantil en algunas regiones, especialmente en el ámbito urbano.

Lo anterior sería congruente con el aumento de la asistencia primaria que se observa tanto en el área rural en su conjunto, como en la mayor parte de regiones, aunque con las excepciones de las regiones Metropolitana, Central y Nororiental.

En 1998 la educación media continuó siendo principalmente un servicio que se presta en el área urbana, con 65% de los programas de ciclo básico y 86% de los de ciclo diversificado localizados en el departamento de Guatemala. La tasa bruta de inscripción fue menor en los departamentos con mayor población indígena, pero especialmente en los departamentos con mayor proporción de población rural.

Por otra parte, es notable la reducción de la inscripción bruta del ciclo básico en los departamentos de Guatemala, Zacapa y Sacatepéquez.

En 1998 el departamento de Guatemala, al igual que otros diez departamentos no indígenas, registró a más mujeres que hombres en este nivel.

La importancia relativa de las mujeres probablemente es el resultado del hecho de que la mayor parte de mujeres estaban en cursos secretariales y en magisterio, lo que indica que las mujeres siguen incorporándose a carreras consideradas femeninas y que para muchas representa su máximo nivel de

escolaridad, ya que su presencia baja considerablemente en los niveles de educación superior”.^{11/}

El grupo de familias beneficiadas con el proyecto de vivienda Juan Gerardi, tienen un nivel educativo bajo, aunque recibirán algún tipo de capacitación educativa en el proceso de organización, para lo cual se contó con el apoyo de estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala que realizaron práctica individual y familiar, grupos y el Ejercicio Profesional Supervisado.

1.7 Participación Comunitaria

“La participación significa que la gente intervenga estrechamente en los procesos económicos, sociales, culturales y políticos que afectan a sus vidas. En algunos casos la gente puede ejercer un control completo y directo sobre esos procesos; en otros casos, el control puede ser parcial o indirecto. Lo importante es que disponga de un acceso constante a la adopción de decisiones y al poder. La participación en ese sentido es un elemento esencial del desarrollo humano.

El concepto de participación no es de modo alguno nuevo. Viene formando parte del vocabulario del desarrollo desde el decenio de 1960, o incluso antes.

^{11/} Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. “Guatemala: El Rostro Rural del Desarrollo Humano”. Editorial Magna Terra. Guatemala, 1999. Pág. 53.

Pero anteriormente se refería solo a la participación del público en proyectos o programas determinados. En el presente Informe la diferencia decisiva consiste en que se considera la participación como una estrategia global del desarrollo, centrándose en el papel fundamental que debe desempeñar la gente en todas las esferas de la vida. El desarrollo humano implica ampliar sus opciones, y una mayor participación permite que la gente pueda para sí misma acceder a una gama mucho más amplia de oportunidades.

“Como la participación puede producirse en las esferas económica, social y política, cada persona participa necesariamente de muchas formas y a muchos niveles. En la vida económica, como productora o como consumidora, como empresaria y como empleada. En la vida social como miembro de una familia o de una organización de la comunidad o de un grupo étnico. Y en la vida política como votante, o como miembro de un partido político, o quizá, de un grupo de presión. Todos esos papeles se traslapan e interactúan y forman pautas de participación que se interrelacionan y a veces se refuerzan mutuamente”.^{12/}

“Una práctica social en el sector vivienda debe: crear condiciones para el desarrollo de un trabajo conjunto entre técnicos y población con el fin de lograr esa correcta adecuación del hábitat; generar participación en todas las etapas del programa global y su fiscalización mediante asambleas, reuniones y

^{12/} Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. “Informe sobre Desarrollo Humano”. Editado por Centro de Comunicación, Investigación y Documentación -CIDEAL-. Madrid, España, 1993. Pág. 25.

aportes de experiencias directas; ocupar mano de obra desocupada en calidad de personal asalariado y asegurando su formación profesional en servicio; reducir los costos eliminando intermediarios; asegurar planes de pagos compensados de acuerdo con la real capacidad financiera de cada familia; posibilitar que la población desarrolle su capacidad de administración del conjunto habitacional; respetar las organizaciones naturales surgidas de los grupos que demandan vivienda y sus pautas culturales, radicando y no erradicando; respetar la estructura familiar, evitar encasillarla en modelos tipos de viviendas y capacitar a los técnicos en la tarea desarrollada junto a la población, desterrando los vicios de su formación académica”.^{13/}

Cuando el problema se centra en el déficit independientemente de las causas estructurales que lo generan, la solución es construir viviendas, generalmente utilizando técnicas constructivas de alto rendimiento en la producción a base de mecanización y prefabricación industrial o de acuerdo a estándares de países altamente desarrollados, ubicándolas allí donde determinan las presiones políticas más que las reales necesidades. Y los procedimientos suelen ser de ayuda mutua, de esfuerzo propio, mediante cooperativas o de remodelación, o formas que combinan alguna de ellas.

1.8 Ayuda Mutua y Esfuerzo Propio

“Ayuda mutua implica el trabajo hecho sin fines de lucro y en común por un grupo de personas con el fin de dotarse así mismas de viviendas y otros

^{13/} / Kisnerman, Natalio. “Vivienda y Promoción Humana”. Editorial Hvmánitas. Buenos Aires, Argentina, 1985. Pág. 9.

servicios. Cambia mediante un proceso educativo, la actitud pasiva o paternalista por una fuerza creadora que encara los problemas y los resuelve.

Esfuerzo propio implica el trabajo no remunerado que realiza una persona o grupo con o sin cierta ayuda exterior, con el fin de proporcionarse vivienda y otros servicios.

Ambos pueden y de hecho en muchos casos así ocurre, coexistir. Conjuntamente se convierten en el procedimiento que mayores posibilidades tiene de ser instrumentado no solo para lograr viviendas, sino básicamente para la integración social de un grupo humano. Tienen una productividad y eficiencia relativamente bajas en términos económicos, pero en cambio es alto su valor social en tanto capacita e integra. Como régimen funciona bien en condiciones de plena ocupación no cuando hay desempleo, dado que no es remunerado". ^{14/}

Por ser los beneficiarios del Programa de Vivienda Juan Gerardi, familias que vienen de distintos puntos de la ciudad capital y de algunos municipios, se pretende promover la participación comunitaria por medio del establecimiento de comisiones, a manera de que cuando se realice el traslado de todos a la colonia, que se integren como una verdadera comunidad, que se ayuden, se interesen por los problemas comunes y participen activamente en su propio desarrollo.

^{14/} / Idem. Pág. 6.

En general la mayor parte de la población guatemalteca se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema, teniendo como consecuencia que vivir en condiciones precarias, y faltos de una vivienda propia.

Por la misma falta de vivienda en algunos casos pagan altos alquileres, y en el peor de los casos han tenido que recurrir a invasiones en terrenos del Estado y particulares.

Según estudios realizados el déficit habitacional en Guatemala se agudiza cada día más, y los programas de Vivienda gubernamentales no se alcanzan para satisfacer las necesidades de vivienda de toda la población.

Es plausible que existan instituciones con programas de beneficio social, tal es el caso de la Parroquia San Julián, que cuenta diversos programas sociales para apoyar a los más pobres, por lo que en el siguiente capítulo denominado Aspectos Generales de la Parroquia San Julián, Chinautla, Guatemala, se describen todos los aspectos relacionados al programa de vivienda Juan Gerardi.

CAPÍTULO 2

ASPECTOS GENERALES DE LA PARROQUIA SAN JULIÁN, CHINAUTLA, GUATEMALA

A la parroquia San Julián que está ubicada en el municipio de la Nueva Chinautla del departamento de Guatemala, corresponde el programa de Vivienda Juan Gerardi objeto del presente estudio, por lo cual este capítulo tiene como objetivo describir las características generales de la misma, tomando en cuenta sus antecedentes históricos, su estructura, comunidades que atiende y sus programas.

La parte medular del programa de Vivienda Juan Gerardi es dotar de vivienda a familias de escasos recursos económicos, porque “el ser propietario significa tener a la libre disposición un recurso económico que permita abrir caminos de superación a las familias.

Cada familia guatemalteca debe tener la oportunidad de llegar a ser propietaria de su vivienda y en lo posible de sus actividades productivas, debiendo participar en la economía nacional en calidad de propietario, ya sea por la vía directa o indirecta.

Poseer la propiedad en forma legítima y segura, debidamente titulada a favor de quien corresponde, para que pueda legalmente ejercitar sus derechos y cumplir con sus obligaciones para con la sociedad. En este sentido, se resguardará el derecho de la propiedad privada, tomando las acciones

correspondientes para lograrlo”.^{15/}

La Parroquia San Julián, viene impulsando el programa de vivienda “Juan Gerardi”, que consiste en beneficiar a familias necesitadas de una vivienda digna.

Este programa se encuentra ubicado en jurisdicción del municipio de San Pedro Ayampuc, y tendrá una cobertura de 160 viviendas, para lo cual fue necesario verificar las necesidades de las familias por medio de visitas domiciliarias y realizar estudios socioeconómicos, que permitieron seleccionar a las familias más necesitadas.

2.1 Antecedentes Históricos

Con relación a la historia de creación de la parroquia San Julián, no se tiene documentación, por lo que se recurrió a realizar una entrevista al Párroco Sacerdote Franciscano Francisco Ortega, información que organizada se presenta de la siguiente manera:

“En el mes de mayo del año de 1,993, se desmembró de la Iglesia San Jerónimo la Parroquia Madre que existía desde hace varios años atrás. Con el terremoto de 1,976 el municipio de Chinautla del departamento de Guatemala, fue bastante afectado por el sismo, por lo que muchas familias se quedaron sin vivienda lo cual les obligó a asentarse en la finca San Julián

^{15/} Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-. “Estrategia de Desarrollo del Sector Vivienda”. s/e. Guatemala, mayo de 1996. Pág. 3.

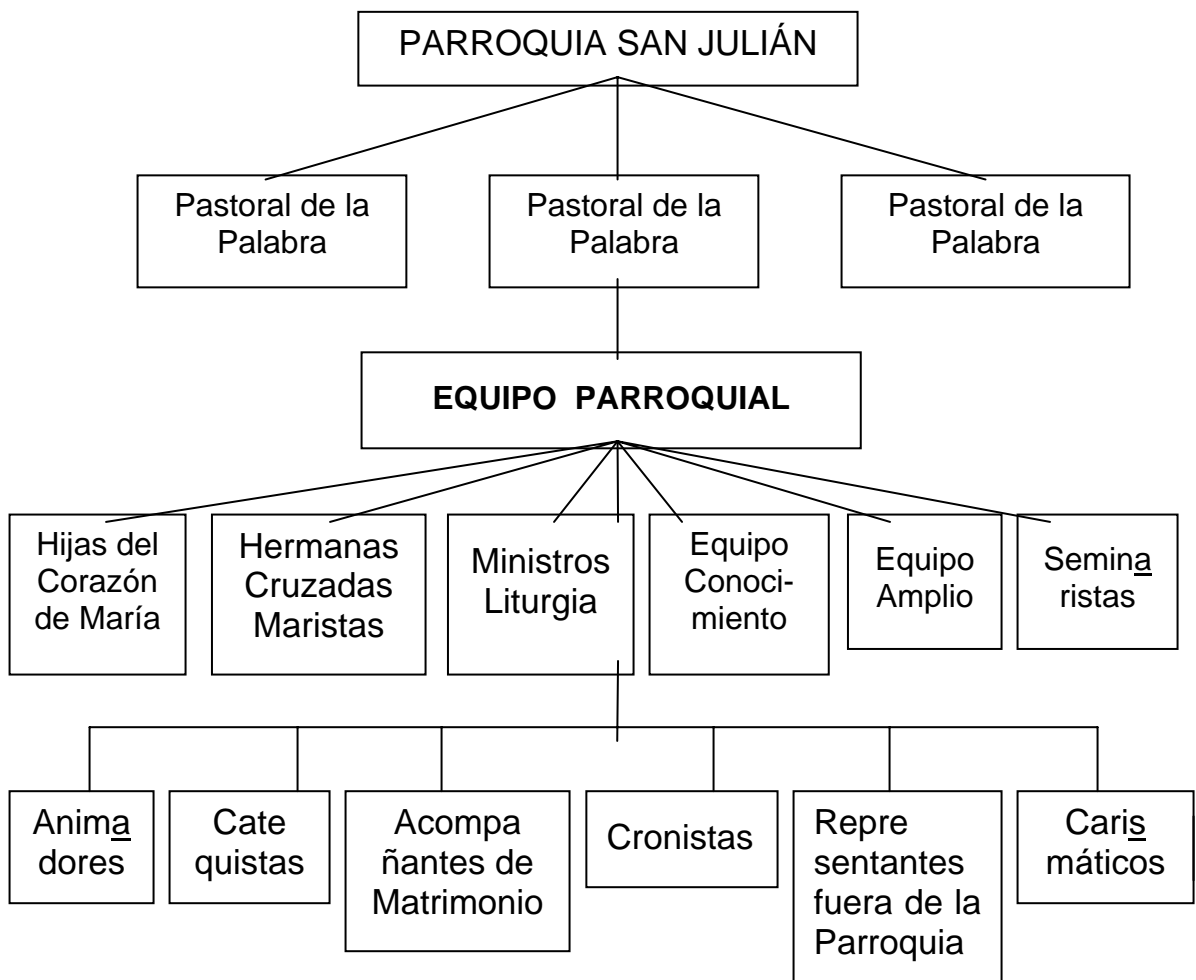
ubicada en la zona 6 de la ciudad capital, denominada ahora como la Nueva Chinautla, por haberse trasladado también la municipalidad, igualmente fueron ocupadas otras fincas como lo es la de Santa Faz.

Los primeros habitantes de la Finca San Julián eran de origen cackchiquel, gente que trabaja la cerámica de barro rojo, extracción de arena del río con la característica que lo hacen en camiones muy deteriorados, motivo por el cual sus vidas corren peligro, otras personas buscaron trabajo en la ciudad capital o bien abren pequeños comercios”. ^{16/}

^{16/} Ortega, Francisco, Párroco. Entrevista realizada en la Casa Parroquial El Cortijo San José Jocotales. Chinautla, martes 24 de septiembre de 2002. 16:00 horas.

2.2 Estructura

ORGANIGRAMA DE LA PARROQUIA SAN JULIÁN



2.2.1 Comunidades atendidas por la Parroquia San Julián

- Santa Faz Jocotales
- Nueva Esperanza Chinautla
- Santa Marta Buena Vista
- Nueva Chinautla
- San José Jocotales
- Proyecto Santa Faz
- Arimany
- Rich-Paraiso I
- Asunción
- Paraiso II
- 20 de octubre
- Cervecero-Santa Faz
- San José Buena Vista

2.3 Programas

La parroquia San Julián es de amplia proyección social, por lo cual cuenta con diversos programas de beneficio social, los cuales se describen a continuación:

- **Programa Mini Techo**

Consiste en proporcionar materiales de construcción a personas en extrema pobreza, que poseen terreno propio y una covacha en malas condiciones, para que estos los cambien o bien los instalen. Los materiales pueden ser: láminas, madera, clavos, blocks, etc. Además cuentan con la supervisión de personal responsable, párrocos y Equipo de Conocimiento.

- Programa Techo

Consiste en la construcción de viviendas formales de 48 metros cuadrados, para las familias que fueron damnificadas por el huracán Mitch, y por sus propios medios o financiado por FOGUAVI, son propietarios de un terreno apropiado para la construcción de una vivienda digna, bajo la supervisión de personal responsable y el equipo parroquial.

- Proyecto de Guardería (UNPA)

UNPA es la Guardería denominada Universidad de los Patojos, ubicada en la colonia Santa Faz.

Dicho proyecto consiste en la permanencia y cuidado de niños en edad pre-escolar, dentro de un horario de 7:30 a 17:30 horas, de lunes a viernes. Se cuenta con aproximadamente 64 niños residentes en Santa Faz y sus alrededores, la administración de la guardería está a cargo de las Hermanas Maristas.

- Programa de Medicina Alternativa

Consiste en brindar atención en salud por medio de la medicina alternativa, también brindan capacitaciones sobre los beneficios de la misma a los diferentes grupos que conforman la Parroquia, siendo las responsables de dicho programa las religiosas Hermanas del Corazón de María.

- Programa de Psicología

Con este programa se brinda atención a personas con problemas personales o familiares que acuden a la Parroquia en busca de ayuda, el cual se encuentra bajo la responsabilidad de estudiantes de la Escuela de Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala por medio de la Unidad denominada DIPEC.

- Programa IGER

Este programa corresponde al Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica -IGER-, el cual consiste en brindar educación formal en el nivel primario y básico por madurez, avalado por el Ministerio de Educación, estando bajo la responsabilidad de un grupo de maestros voluntarios del equipo parroquial, para su seguimiento.

- Programa Grupo de Mujeres

Consiste en brindar capacitación, apoyo y seguimiento a grupos de mujeres, conformados en las distintas comunidades atendidas por la parroquia, siendo los responsables estudiantes de la práctica de grupos de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala y las Hermanas Maristas.

- Programa de Atención Social Individual y Familiar

Por medio de este programa se atiende a personas de las diferentes comunidades atendidas por la parroquia, que sufren diversos problemas a nivel social como: maltrato, violencia intrafamiliar, alcoholismo, pobreza, etc., brindándoles un acompañamiento y seguimiento de cada caso, estando como responsables estudiantes de la Práctica Individual y Familiar de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Programa de Vivienda Juan Gerardi

A raíz del Huracán Mitch en el año de 1998, se abrieron muchas puertas en el extranjero al observar las imágenes tan cruciales y devastadoras que dejó a su paso éste fenómeno climatológico, la parroquia San Julián sirvió como albergue de unas 100 familias que subieron de los barrancos a causa de perder su vivienda.

Se les brindó un techo, medicina, víveres durante varias semanas, por lo que de esto surgió la duda con respecto a que va a pasar con estas familias

desprotegidas y desamparadas, que no poseen un terreno propio y vivienda adecuada para regresar a vivir, por este motivo el Párroco Prudencio Rodríguez solicitó ayuda en el extranjero, recibiendo una respuesta favorable a su petición, con ello compró cuatro manzanas de terreno en San Pedro Ayampuc, siendo un terreno rústico y montañoso, que durmió el sueño de los justos por más de 2 años, esperando una mano generosa que viniera a despertarlo, pero esto no era suficiente para realizar el programa.

Por fin una familia guatemalteca que vive en el extranjero decidió compartir sus ahorros y está sufragando más del 65% del costo total de la colonia. El nombre del programa honra la tarea social del Obispo asesinado en 1998, Monseñor Juan Gerardi Conedera.

El proyecto de vivienda Juan Gerardi pretende ser algo más que un conjunto de casas para madres solas y familias necesitadas, busca también convertirse en una comunidad organizada, aún antes de que las personas ocupen los inmuebles.

2.4 Objetivos

Los objetivos de la parroquia San Julián se basan en los objetivos establecidos por la Arquidiócesis de Guatemala, los cuales son:

“Desarrollar en la Arquidiócesis de Guatemala una Pastoral de conjunto que, partiendo de la realidad, desde la opción preferencial por los pobres,

impulse una evangelización nueva, la formación integral y comunidades eclesiales encarnadas, para que construya el hombre nuevo y la sociedad nueva como expresión del Reino”.

Asimismo el pensamiento de Monseñor Juan Gerardi a la letra dice:

“Queremos contribuir a la construcción de un país distinto. Por eso recuperamos la memoria del pueblo.

Este camino estuvo y sigue estando lleno de riesgos, pero la construcción del Reino de Dios tiene riesgos y sólo son sus constructores aquellos que tienen fuerza para enfrentarlos”.

Por lo anterior se deduce que los objetivos de la parroquia San Julián respecto al programa de vivienda denominado Juan Gerardi, podrían ser:

- Dotar de una vivienda mínima digna a personas de escasos recursos, para mejorar su nivel de vida.
- Contribuir con materiales de construcción a las familias pobres que cuentan con casa propia en mal estado, para que le hagan las mejoras necesarias, lo cual les permitirá llevar una vida digna.

2.5 Metodología de selección de beneficiarios

“Al programa de vivienda Juan Gerardi acudieron un total de 800 familias presentando la solicitud de ayuda. Pero lamentablemente no había cupo para todas, por tal razón la Parroquia realizó un estudio socioeconómico mediante visitas domiciliarias, a cargo de un equipo integrado por miembros de la Pastoral Social y algunas estudiantes Epesistas de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala”. ^{17/}

Se tuvo preferencia con aquellas mujeres cuyos cónyuges abandonaron el hogar, a familias que no poseen terreno o herencia, con bajo salario, en casos especiales se atendieron viudas, mujeres con mayor cantidad de hijos menores de edad y emergencias. De esta forma se integró una lista de 100 grupos familiares, llegando a ser después de un tiempo 160, que es el total de casos que atiende.

Debido a que el programa es gradual, algunas familias que fueron seleccionadas no siguieron participando en la reuniones programadas cada 15 días de 9:00 a 13:00 horas, ya que indican que tienen urgencia de trasladarse y no pueden continuar con el proceso.

Generalizando, se puede decir que la parroquia San Julián tiene una amplia proyección social en beneficio de los pobres y los más pobres, ya que cuenta con diversidad de programas que de una u otra manera están encaminados en beneficio de enaltecer a la persona humana.

^{17/} Montenegro, Gustavo Adolfo y Margarita Pacay. “Del Barranco a la Esperanza”. Revista Domingo. Diario Prensa Libre. Guatemala, domingo 01 de septiembre del 2002. Pág. 12.

2.6. Expectativas de la Parroquia en cuanto a:

Según el estudio permitió conocer que la parroquia ha jugado un papel importante en el proceso de mejorar las condiciones sociales de los beneficiarios del programa de Vivienda Juan Gerardi, por medio de la organización comunitaria, por lo que dentro de sus expectativas se puede mencionar las siguientes:

2.6.1 Participación Comunitaria de los Beneficiarios

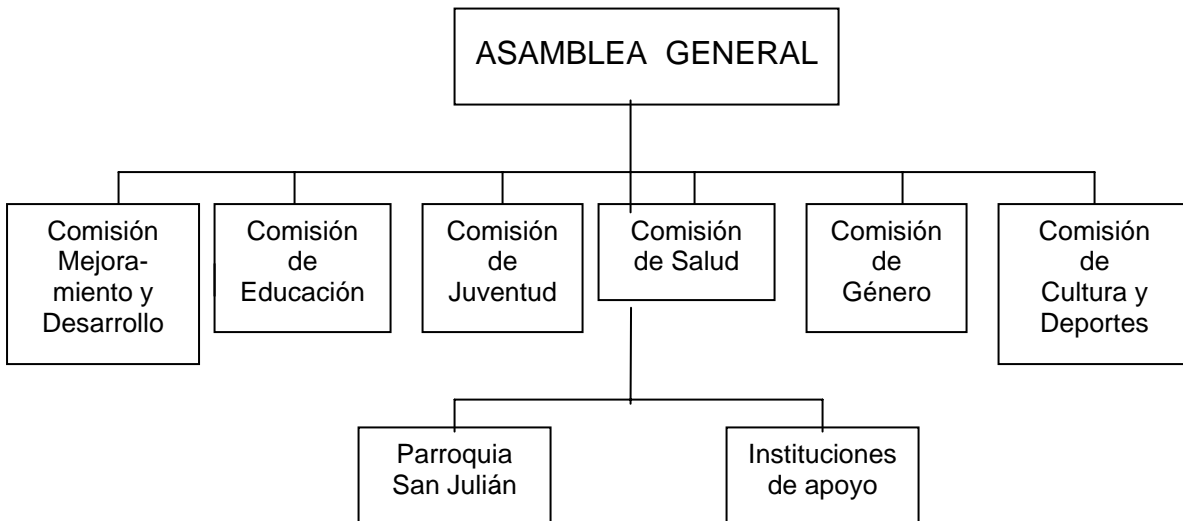
Como parte de las expectativas de la parroquia respecto a la participación comunitaria de los beneficiarios, se tiene que desean lograr la consolidación de las comisiones organizadas para que conjuntamente velen por el bienestar de los comunitarios, dentro de las cuales se puede mencionar:

- Comisión de Educación
- Comisión Mejoramiento y Desarrollo
- Comisión de Salud
- Comisión de Juventud
- Comisión de Género
- Comisión de Cultura y Deportes
- Comisión de Traslado

2.6.2. Modelo de Organización

Respecto al modelo organizativo en la colonia Juan Gerardi, se considera que podría utilizar un modelo de la siguiente manera:

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



2.6.3 Modelo de Capacitación

Es de suma importancia que los líderes de las comunidades atendidas por la Parroquia San Julián, aproximadamente 60 personas, se capaciten sobre los diferentes procesos de organización, para luego por ellos mismos sean trasladados y puestos en práctica dentro de sus comunidades.

Con este trabajo se pretende colaborar con la Parroquia de San Julián en el fortalecimiento de las comunidades específicamente lo que respecta a procesos organizativos.

El presente proyecto educativo se llevará a cabo con la participación de líderes de las diferentes comunidades atendidas por la Parroquia San Julián,

por medio de capacitación a los mismos, la cual por el momento cuenta con 3 módulos mismos que pueden ser multiplicados de acuerdo a las necesidades sentidas por la población atendida, las reuniones de capacitación se tienen previstas cada 15 días, cada módulo cuenta con tres temas.

Al finalizar cada uno de los módulos los participantes contarán con un reconocimiento, como lo es un diploma, en donde consta su participación a los mismos, respaldado por la Escuela de Trabajo Social de la USAC y la Parroquia de San Julián. La técnica de trabajo para los módulos será en forma de talleres participativos, al mismo tiempo se proporcionará a los participantes un folleto en el cual obtengan la información de los módulos de manera clara y sencilla, para facilitar su transmisión y reproducción.

Promoviendo en las comunidades la capacidad de propuesta organizativa, técnica y política para mejorar sus condiciones de vida como actores de su propio desarrollo.

Fortalecer la participación de las comunidades por la vía de la participación de sus miembros líderes y liderezas, que promuevan dentro de ellas la organización.

Capacitar a líderes y liderezas a través de módulos, de acuerdo a las necesidades detectadas.

Promover la participación voluntaria de los comunitarios en la capacitación, con fines de su integración y articulación.

Capacitar a 60 líderes y lideresas de las comunidades de manera clara y sencilla.

Realizar 5 talleres participativos sobre los temas de los módulos.

Al finalizar el curso constituir un equipo de 3 personas mínimo, que le den seguimiento a este proceso, para la incidencia.

2.6.4 Modelo de Educación

Se espera que la Comisión de Educación coordine todas las actividades educativas para la población, principalmente hacia los niños y jóvenes, sin dejar de lado a las personas adultas analfabetas.

Así como buscar alternativas de estudio para niños, jóvenes y adultos de la colonia, y velar por la continuidad, estabilidad y crecimiento de las opciones educativas.

2.6.5 Modelo de Trabajo

La Parroquia de San Julian fue fundada con una proyección social atendiendo problemas de vivienda, salud, educación y psicológicos.

Vale resaltar que son muchas la familias que salieron beneficiadas con el programa de vivienda Juan Gerardi, objeto del presente estudio, por lo cual en

el siguiente capítulo se presenta el análisis e interpretación de los resultados obtenidos en la investigación de campo.

CAPÍTULO 3

GENERALIDADES DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA JUAN GERARDI

La finalidad del presente capítulo es dar a conocer los factores que limitan a las familias beneficiadas a participar activamente dentro de las actividades que se realizan en la parroquia San Julián en el programa de Vivienda Juan Gerardi, lo cual se logró determinar a través del trabajo de campo.

3.1 Presentación

La Parroquia San Julián, viene impulsando el programa de vivienda “Juan Gerardi” desde el año 2,000. Dicho programa consiste en beneficiar a familias necesitadas de una vivienda digna.

Este programa se encuentra ubicado en jurisdicción del municipio de San Pedro Ayampuc, y tendrá una cobertura de 160 viviendas para lo cual, fue necesario verificar las necesidades de las familias por medio de visitas domiciliarias para hacer un estudio socioeconómico, que permitiera seleccionar a las familias más necesitadas.

Desde que las familias fueron seleccionadas y notificadas no se ha observado ningún interés por organizarse, debido a este problema los párrocos y equipos de trabajo de la parroquia se han preocupado por solucionar dicha problemática, ya que es de suma importancia que las familias se organicen adecuadamente previo a su traslado.

Por lo anterior, la Parroquia San Julián solicitó a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el apoyo de estudiantes que están por realizar su Ejercicio Profesional Supervisado, para que se involucren en el trabajo comunitario, con el fin de promover y organizar dicho programa, ya que no se observa por parte de las familias beneficiadas el interés necesario para conformar una sólida organización comunitaria.

Vale mencionar que son varios los obstáculos que no permiten una adecuada organización comunitaria, tales como: falta de información, negativismo, falta de interés, discriminación, falta de tiempo, irresponsabilidad, debido a que las familias beneficiadas pertenecen a distintas zonas y lugares de la ciudad capital.

Para comprobar o disprobar lo anterior se realizó una investigación con enfoque científico, apoyado en la teoría del Trabajo Social y ciencias afines desde el punto de vista socioeconómico, con carácter eminentemente social basado en la realidad guatemalteca.

Dicha investigación se realizó en la Parroquia San Julián, ubicada en el lote 97, sector 2, Nueva Chinautla, Chinautla municipio del Departamento de Guatemala.

Se tomó como unidades de análisis al 30% de las familias beneficiadas del programa de vivienda Juan Gerardi que hacen un total de 70 familias, según muestra estadística elaborada para el efecto.

3.2 Metodología

Para llevar a cabo la investigación en forma dinámica y flexible por la magnitud del problema, se utilizó el método inductivo-deductivo partiendo de lo general a lo particular, lo cual permitió visualizar el problema planteado en relación a los factores que limitan la organización comunitaria, de la siguiente manera:

1. Se elaboró un instrumento con veinte preguntas de respuestas cerradas y abiertas.
2. Luego se validó el instrumento con un grupo de familias seleccionadas al azar, durante reuniones generales previamente programadas los días domingos en el salón parroquial Xinajutla.
3. Después se reprodujeron 70 boletas que fueron llenadas por la estudiante investigadora en su momento.
4. Los datos fueron estadísticamente tabulados, analizados e interpretados.
5. Con base a los resultados obtenidos se procedió a elaborar el capítulo 4 como propuesta de trabajo.

Para la realización de la investigación se utilizaron las técnicas de entrevista a las familias beneficiadas, reuniones grupales, así como visitas domiciliarias y observación directa.

3.3 Presentación de resultados

En este apartado se describen los resultados obtenidos en la realización del trabajo de campo, que permitió determinar los factores que limitan la organización comunitaria, los cuales se presentan a continuación:

3.3.1 Aspectos Generales de los Beneficiarios del Programa de Vivienda Juan Gerardi

Para presentar de manera general a los beneficiarios del Programa de Vivienda Juan Gerardi, se tomó en cuenta grupo por sexo, situación civil, escolaridad, así como de el lugar de origen y de residencia, de lo cual se tiene que la representación de género femenino es de 51% y del masculino en un 49%.

Se deduce que existe mayor representatividad de población femenina, porque en muchos casos las mujeres son jefas de hogar, o en otros casos son las mujeres las que más se preocupan por el bienestar y futuro de sus hijos, además por lo regular son las mujeres las que pueden dedicar más tiempo a distintos tipos de actividades en beneficio de sus familias.

El estado civil de padres y madres beneficiarios del programa de Vivienda Juan Gerardi representado en un 16% por solteros; casados un 20%; unidos el 56%; y viudos en un 8%.

Es importante resaltar que en el programa de Vivienda Juan Gerardi, para la selección de los beneficiarios no fue determinante la situación civil de los solicitantes, solamente las necesidades de cada familia, así como el número de integrantes de la misma.

Se tiene que el más alto porcentaje de la población solamente han cursado la escuela primaria de lo cual se tiene que el 60% son jefas de hogar; y de la población masculina el 51%; a diferencia de que 26% de las mujeres han cursado el nivel básico; y de los hombres el 33%.

En el programa de Vivienda Juan Gerardi se ha seleccionado a beneficiarios con origen de distintos lugares de la república, predominando los del departamento de Guatemala, tomando en cuenta que vienen de diferentes municipios y zonas de la ciudad capital.

Y con relación al lugar de residencia los beneficiarios viven en su mayoría en la zona 6 de esta ciudad capital con el 34% igual que los que viven en la zona 18 cada rubro; por el orden de porcentaje le sigue los que viven en la zona 7 con el 9%, así como los de Mixco también con un 9%, los de la zona 12 el 7%, de la zona 3 el 6% y de la zona 5 el 1%.

Es de hacer notar que comparando los datos del lugar de origen con el de residencia de los beneficiados, es bien marcada la situación de las migraciones del interior de la república hacia la ciudad capital en búsqueda de mejores condiciones de vida.

3.3.2 Aspectos Generales de Participación

Es importante que en toda organización relacionada con grupos y comunidades, se promueva la participación de los actores, en este caso es interés del párroco de San Julián y los representantes de las distintas comisiones que los beneficiarios estén organizados cuando se tengan que trasladar a su nueva vivienda, por medio del programa Juan Gerardi, por lo que en este apartado se describe todo lo relacionado a la participación en las reuniones, lo que más les gusta o no les gusta de las reuniones a los beneficiarios, lo que les impide participar, así como algunas cuestiones que les gustaría que cambiaran, etc., según como sigue:

Se ha determinado que los interesados en obtener una vivienda por medio del programa Juan Gerardi de la parroquia San Julián, deben participar en las reuniones de información y capacitación a realizarse los días domingos después de la misa de las 07:00 horas.

Es de hacer notar que de los beneficiados entrevistados el 48% son hombres y todos participan en las reuniones, no así las mujeres que el 45% de la población total sí participa en las reuniones; y solamente el 6% no.

Al respecto los entrevistados manifiestan que participan porque tienen interés, son responsables, tienen necesidad y fe en que les darán una vivienda, por lo cual están muy entusiasmados, además es bueno para sus familias y les gusta estar activos.

A la vez indican que es necesario participar en las reuniones para estar informados, que las actividades son bonitas; y como les urge una vivienda se turnan con el cónyuge para asistir a las reuniones ya que les va a beneficiar a largo plazo.

En el caso de los entrevistados que indican que no participan en todas las reuniones es por falta de recursos económicos, de tiempo y en muchos casos que no cuentan con el apoyo del cónyuge.

Según indican algunos que asisten a las reuniones una vez al mes, otros dicen que solamente cuando les indican, avisan o convocan, o se enteran que va a ver reunión.

Las reuniones con los beneficiarios de Programa de Vivienda Juan Gerardi, se realizan cada 15 días, las cuales se planifican por medio de coordinación entre los integrantes del Grupo Conocimiento de la parroquia, Trabajo Social y el grupo de Psicología, a manera de organizar reuniones dinámicas y de participación activa.

Por lo cual el 29% manifestó que lo que más les gusta de las reuniones son las charlas en general, las charlas que da la Trabajadora Social 13%,

compartir con los demás 11%, la información que dan acerca del proceso de cómo va la organización de la colonia 10%, la convivencia con los nuevos vecinos 3%, todo el desarrollo de la reunión el 7%, la oración y reflexiones que se hacen el 4%, que todos participen y organicen otro 4%, también cuando nombran otros beneficiarios el 4%, los trabajos que se hacen en grupo 3%, el día que se realizan las reuniones, “que todos nos conozcamos”, que se llegue a acuerdos, los temas que se imparten, lo que se aprende y el beneficio para la familia todos los aspectos el 1% cada uno.

En general, a todos los participantes les gusta el desarrollo de las reuniones, aunque lo manifiestan de distinta manera, lo cual denota la importancia de seguir trabajando con ellos para lograr una mejor organización, a manera de que unidos sepan buscar su propio desarrollo social así como el de su comunidad.

Las reuniones con el grupo de beneficiarios del programa de Vivienda Juan Gerardi, como toda actividad que se evalúa deben tomarse en cuenta, en este caso los aspectos que los entrevistados señalan como negativos para el mejor desarrollo de las reuniones, de lo cual se tiene que lo que menos les gusta de las reuniones es la indisciplina que se da el 9%, el horario en que se realizan las reuniones porque son muy extensas se llevan mucho tiempo y cuando se extienden aún más el 51%, inconformidad por opiniones entre ellos mismos, y cuando surgen problemas el 27%, cuando las personas no colaboran y tampoco participan 2%, cuando no hay dinámicas y el día en que se realizan las reuniones por ser domingo el 1% cada aspecto, no dio

respuesta a la pregunta el 3%; y el 11% manifestó que no encuentra nada negativo dentro de las reuniones.

Realmente dentro de cada grupo se dan dinámicas diferentes y cuando se trabaja con diversidad de criterios personales pero con un mismo fin no son la excepción para encontrar inconformidades, aunque según lo manifestado lo que predomina es el factor tiempo que duran las reuniones, ya que en el caso de las personas que profesan la religión católica hacen presencia desde la misa de las 07:00 horas quedándose de una vez a la reunión que da inicio a las 08:30 horas, y los que corresponde a otra denominación religiosa llegan desde las 08:00 horas y las reuniones vienen terminando alrededor de las 14:00 horas.

Lo cual en realidad aunque las reuniones sean muy dinámicas, participativas e interesantes es muy cansado para todas las personas, incluyendo a los profesionales que intervienen, máxime por ser día domingo que muchas personas que trabajan lo toman como su único día de descanso, además algunos vienen de muy lejos.

Es de hacer notar que casi el 100% de los beneficiarios participan en las reuniones, sin embargo indican que parte de los problemas que impiden asistir a las reuniones son: distancia el 3%, el factor tiempo 17%, horario en el trabajo 6%, horario de las reuniones 4%, el factor económico 51%, la responsabilidad de los hijos 3%, ningún problema el 14% y no contestó la pregunta 1%.

A pesar de tantos problemas que limitan la participación de los beneficiarios, ellos lo hacen, sin embargo predomina como problema el factor económico, ya que muchas familias vienen de lejos, los días domingo el transporte es más caro, y no solo tienen que abordar una camioneta sino varias, además de cargar con los hijos.

Las reuniones que se realizan cada 15 días con los beneficiarios del programa se prepara algún tema o charla por parte de los responsables, a lo cual el 100% opina que sí les gustan los temas o charlas que les dan.

Ya que dejan nuevos conocimientos, sabiduría, siempre enseñan algo nuevo, dejan un mensaje, beneficio porque son educativas, interesantes, bonitas, importantes y alegres.

Según lo manifestado, se traduce en que las reuniones en alguna medida están llenando su objetivo, ya que lo que se pretende es educar, organizar, promover las relaciones interpersonales entre todos los nuevos vecinos.

Es importante que todas las personas individuales de una u otra forma participen en algún tipo de organización, por lo cual se hizo necesario por medio del trabajo de campo conocer si los beneficiarios han participado en algún grupo en el lugar donde viven, obteniendo como respuesta que el 61% de los entrevistados indicaron que no participan, de lo cual el 34% corresponden al sexo masculino y el 27% al femenino; y solamente el 37% manifestó que participa en algún grupo, teniendo que el 23% son mujeres y el 14% hombres.

Respecto a los que manifestaron que sí participan en algún grupo de su comunidad es porque creen que es bueno como ser humano participar, el tiempo les alcanza, les gusta compartir con los demás, ya que les acerca a otras personas, además que les gusta pertenecer a algo, porque les enseñan cosas productivas, para mejorar en algo nuevo cada día, y es una buena oportunidad.

Con relación a los que indicaron que no participan, opinan que por no ser de religión católica no les gusta lo que se hace en los grupos, por falta de tiempo porque tienen mucho trabajo en su casa, y algunos porque trabajan todo el día, otros infieren que no han tenido la oportunidad, algunos otros porque no conocen si hay algún grupo donde viven, y varios de los entrevistados porque no les interesa.

El trabajar o pertenecer a algún grupo, enseña a las personas en alguna medida a realizar actividades en conjunto, por lo tanto en el proceso de adquisición de vivienda en el programa Juan Gerardi todos los participantes deben hacer trabajo comunitario, por lo que para conocer que tipo de trabajo desempeñan se tuvo como respuesta que el 93% realiza actividades asignadas, el 4% de coordinación y del 3% no se supo.

Dentro del rubro de tareas asignadas se puede decir que son actividades tales como: acarrear ripio, reforestación, rellenar hoyos, limpieza, piochar, cuidar niños, cuidar las pertenencias de las demás familias mientras trabajan, así como de coordinar.

El trabajo a realizar para la creación de la colonia del Programa de Vivienda Juan Gerardi, es de apoyo y ayuda mutua, por lo cual es importante y loable que todos los beneficiarios participen en la construcción de las viviendas.

Es importante que dentro del grupo de beneficiarios del programa de Vivienda Juan Gerardi todos participen en las actividades, sin embargo según los entrevistados indica el 61% que no todas las familias beneficiadas participan en las reuniones; y el 39% manifestó que sí.

Al respecto los que opinan que no todos participan consideran que es porque no les interesa salir adelante, son mal agradecidos, son injustos, dejados, negativos, inestables, aunque hay casos en que las personas quieren participar pero a veces no pueden, ya sea por el trabajo o asuntos personales.

Los que opinaron que sí todos participan, es porque todos son pobres y no tienen vivienda, y todos tienen la misma necesidad y a la vez todos son beneficiados con este programa.

Cabe resaltar que para la mejor organización de los beneficiarios del programa de Vivienda Juan Gerardi, se hizo necesario incluir dentro de las reuniones charlas de crecimiento personal, acerca de relaciones Humanas, liderazgo, derechos humanos y autoestima para todas las personas de uno y otro sexo, de lo cual el 7% manifestaron que solamente han participado en dichas charlas, sin embargo otro tanto de la población indicó que ha recibido

capacitación sobre artes y oficios tales como: salud comunitaria y derechos humanos 14%, respecto a oficios se tiene que albañilería y herrería 5%, carpintería, herrería y zapatería 7%, panadería y repostería 4%, corte y confección y belleza 12%, cocina 6%.

Otro tipo de cursos como de Autoestima y cuidado infantil, derechos humanos y panadería 4%, de bombero voluntario, computación, contabilidad y educación sexual 7%, medicina alterna, enfermería y primeros auxilios 9%, escuela bíblica 4%, inglés y seguridad empresarial 4%, y el 16% no han recibido ningún tipo de capacitación.

Salta a la vista que el grupo de beneficiarios del programa de Vivienda Juan Gerardi de la parroquia San Julián, son personas con deseos de superación, por lo cual han buscado por sus propios medios la mejor manera de capacitarse en general con oficios que les permitan un trabajo seguro ya sea para salir adelante por su cuenta, o para vender su fuerza de trabajo a otros.

Hablando de participación en grupos es importante dar a conocer la opinión de los entrevistados al respecto, de lo cual se tiene que indican que los beneficios que obtienen al participar según respuestas se tiene: que el 33% es tener Ayuda mutua, moral y espiritual, así como compartir con otras personas, contar con nuevas amistades, lograr una buena organización por medio de nuevas oportunidades; el 30% indicó que adquirir nuevos conocimientos, aprender todo lo que sea posible e instruirse; recibir bendiciones por medio de una vivienda digna, recibir víveres y capacitación el

7%; sin embargo el 28% desconocen el beneficio que podrían tener porque nunca han participado en ninguna organización; y no contestó la pregunta el 2%.

Como se puede observar son muchos los beneficios que las familias están conscientes que han recibido solo por el hecho de participar en grupo, llenando algunas expectativas de superación personal y familiar, aunque el fin primordial de la organización de la parroquia San Julián es dotar de una vivienda digna, a los participantes.

3.3.3 Aspectos Económicos de los Beneficiarios del Programa de Vivienda Juan Gerardi

Los beneficiarios del programa de Vivienda Juan Gerardi de la parroquia San Julián, son personas de escasos recursos económicos, de lo cual se tiene que viven en situación precaria un 6%, en situación de pobreza el 27%; y en extrema pobreza el 66%, no contestó el 1%. Por lo que en este apartado se dan a conocer todo lo relacionado con la situación económica de los mismos.

Con relación a la profesión de los entrevistados se tiene un aumento en los datos en cuanto a los totales, porque en este caso no se tomó información solamente del entrevistado, sino de la pareja en sí, respecto a la actividad económica que desarrollan se puede decir que la población masculina se desenvuelven como obreros el 61%; y de mujeres el 12% también como obreras; en el caso de profesionales el 15% son hombres y 30% de mujeres, en el nivel administrativo hombres el 7% y mujeres el 3%;

en el rubro de otros los hombres en actividades de servicio como de piloto transporte urbano el 4%, así como de jornalero el 2%, en búsqueda de trabajo los hombres en un 11%; y solamente se dedican a ser amas de casa el 55% de mujeres.

Es importante resaltar que de los beneficiarios del programa de Vivienda Juan Gerardi el 100% de los hombres trabajan, y en el caso de las mujeres solamente el 80%, ya que el 20% se dedican a los quehaceres del hogar.

Todas las personas devengan un salario por prestación de servicios o de venta de mano de obra, por lo que los salarios que devengan los beneficiarios del programa de Vivienda Juan Gerardi se tiene que entre Q.501.00 a Q.1,000.00 mensuales el 51% los hombres y el 47% las mujeres; entre Q.100.00 y Q.500.00 el 2% los hombres y el 27% las mujeres; entre Q.1001.00 a Q.1,501.00 los hombres el 26% y la mujeres el 22%; en el intervalo de Q,2001.00 a Q.2,500.00 solamente el 2% de los hombres, y de mujeres ninguna.

Es de hacer notar que en el programa de Vivienda Juan Gerardi está diseñado para familias de escasos recursos, por lo que se considera que en su mayoría con los salarios que devengan, sí podrán hacerle frente al pago de su vivienda.

La situación económica precaria que prevalece en el país, afecta a todas las personas principalmente a las de menor ingreso económico, por lo que hablando de los beneficiarios del programa de Vivienda Juan Gerardi, en

cuanto al aporte económico que brindan a cada uno de sus hogares según información que proporcionaron los entrevistados se tiene que entre Q. 100.00 a Q. 500.00 el 7%; entre Q. 501.00 a Q. 1,000.00 el 24%; de Q. 1,001.00 a Q. 1,500.00 el 39%; Q. 1,501.00 a Q.2,000.00 el 17%; de Q. 2,001.00 a Q. 2,500.00 el 9%; y de Q. 2,501.00 a Q. 3,000.00 el 4%.

Es importante que los beneficiarios entrevistados sean responsables con su hogar en general, principalmente con el ingreso económico del hogar para cubrir todos los gastos en beneficio de todos los miembros de la familia.

Todos los beneficiarios de programa de Vivienda Juan Gerardi no cuentan con vivienda en calidad de propiedad, por lo que deben invertir en el alquiler de la misma, al respecto se tiene que el 53% pagan un alquiler por vivienda entre los Q. 251.00 a Q. 500.00; el 23% entre Q. 100.00 a Q. 250.00; en cambio el 17% no invierte en alquilar porque el lugar donde viven es por invasión, y el 7% están posando.

Se considera que cuando los beneficiarios tomen posesión de su nueva vivienda por parte de la parroquia San Julián, el pago que realizarán será equitativo con lo que ahora pagan de alquiler, con la diferencia de que será en calidad de propiedad.

3.3.4 Expectativas de los Beneficiarios del Programa de Vivienda Juan Gerardi

Es de hacer notar que respecto a la situación familiar de los beneficiarios del programa de Vivienda Juan Gerardi, un alto porcentaje con el 56% corresponde a hogares integrados, el 43% son hogares desintegrados, algunos hogares de jefatura femenina en su mayoría y en menos escala con jefatura masculina; de 1% no se supo porque no dio respuesta a la pregunta.

Siendo parte de la organización de la nueva colonia Juan Gerardi, es importante que entre todos traten de sugerir cambios para mejorar, en cuanto a las reuniones, a las capacitaciones, los temas que les gustaría conocer, así como lo relacionado a su futura vivienda, de lo cual se tiene la siguiente información:

Con relación a las reuniones indican que les gustaría cambiar el horario el y el día 65%, el tiempo de duración el 6%, evitar la bulla y mejorar el orden el 10%; que todo les parece por lo que piensan que no hay nada que cambiar el 13%; y no contestó 6%.

El más alto porcentaje recae en el cambio de horario y de día para realizar las reuniones, sin embargo se estableció que se hicieran día domingo para dar oportunidad a más padres y madres de familia que por motivos de trabajo no podrían asistir los días entre semana, o en horas hábiles.

Con relación al mejoramiento y crecimiento personal los entrevistados opinan que podrían tener la oportunidad de recibir capacitación en artes y oficios, así como con charlas de lo cual se tiene la siguiente información:

Respecto a las charlas que les gustaría que se les impartieran en las reuniones son de: relaciones humanas 6% los hombres y 3% las mujeres; acerca de derechos humanos solamente las mujeres opinaron con el 3%; de familia el 23% los hombres, el 28% las mujeres.

Con base a los datos obtenidos en el trabajo de campo por medio del cual se logró comprobar la hipótesis, así como alcanzar los objetivos, en el capítulo siguiente se presenta una propuesta profesional de la intervención de Trabajo Social en la organización de los beneficiarios.

CAPÍTULO 4

INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA EN LA PARROQUIA SAN JULIÁN

Presentación

“El Trabajo Social como profesión que estudia los problemas sociales y capacita a las personas para abordarlos y transformarlos con su esfuerzo propio, se inserta en el equipo interdisciplinario que interviene en la planificación y ejecución de barrios nuevos o remodelados, acompañando todo el proceso.

El Trabajador Social es y debe ser el puente entre los habitantes del barrio (o posibles habitantes) y la institución encargada de la construcción o el municipio, para dar a conocer la capacidad económica, las características

psicosociales y culturales y la composición de las familias adjudicatarias o residentes. La capacidad económica teniendo en cuenta ingresos mensuales, posibilidades de amortización (plazo máximo) y afectación máxima del ingreso mensual familiar (cuotas), procurando que en la estructuración del plan de pago, el reajuste sea proporcional al valor adquisitivo del salario, que exista seguro cancelatorio de deuda por fallecimiento del jefe de familia y la inscripción de la propiedad como bien de familia a fin de evitar embargos, remates, ventas en perjuicio de uno de los cónyuges e hijos, etc. Las características y composición familiar, para adecuar las viviendas a ellas y no las personas a las viviendas.

El Trabajador Social es el que investiga la magnitud o relevancia del problema vivienda, del hecho cultural vivienda (su significación psicosocial y cultural), las características de las personas que integran los grupos a quienes van dirigidos los planes y del medio en el que se va a construir.

Es el que forma y procura la cohesión del grupo de preadjudicatarios y contribuye a la selección de los mismos, el que capacita para el pleno y buen uso de la vivienda y servicios colectivos, en la organización para administrar el consorcio, el que orienta hacia los servicios especializados, de educación, salud, formación profesional, seguridad social, el que básicamente logra para la familia un espacio para su desenvolvimiento pleno, el que fomenta la convivencia y la cooperación solidaria, el que transforma habitantes de un barrio en vecinos". ^{18/}

^{18/} / Kisnerman, Natalio. "Vivienda..." Op. Cit. Pág. 11.

A continuación se presenta un proyecto como propuesta profesional desde el punto de vista de Trabajo Social, que permitirá guiar la organización de los beneficiarios del proyecto de Vivienda Juan Gerardi, tal como sigue:

PROYECTO DE ORGANIZACIÓN

4.1 Justificación

La producción de vivienda y los procesos vinculados a la urbanización, equipamiento y dotación de servicios, se ha visto limitado por la escasa dotación de ahorro interno.

La rigidez del sistema financiero para proyectos de vivienda, orientados a los grandes grupos de población situados en los rangos de pobreza y extrema pobreza, sumada a la baja capacidad adquisitiva de los mismos y a las deficiencias en la administración del sector.

La producción de vivienda popular y los procesos vinculados a la urbanización, equipamiento adecuado de servicios, ha sido preocupación de las diversas administraciones públicas en los últimos años, frente al reto que representa el crecimiento demográfico, la concentración urbana y el deterioro de la calidad de vida de la mayoría de los guatemaltecos.

Como resultado se ha acumulado un alto déficit habitacional, con proliferación de asentamientos precarios y viviendas que no poseen condiciones humanamente aceptables para el mantenimiento de la salud tanto

física como mental, para el desarrollo de las actividades familiares y productivas, afectando mayormente a los grupos más desposeídos.

Por motivo de la misma escasez, se creó el programa de vivienda de la Parroquia San Julián que viene trabajando con familias de escasos recursos económicos, que habitan diferentes asentamientos de distintas zonas de la ciudad capital, las cuales viven alquilan, invaden, o posan con familiares en áreas de alto riesgo, y en situación inhumana, careciendo de los servicios mínimos, por lo que la parroquia San Julián, apoya a las familias beneficiadas con una vivienda digna y al alcance de los seleccionados, además con todos los servicios, construidas con paredes de block y techo de dos aguas, contando las mismas con sala, comedor, cocina, dos habitaciones, sanitario y baño, también con áreas verdes.

Dentro del proceso de trabajo se ha reconocido el enorme potencial e interés de la comunidad para apoyarse mutuamente en beneficio de su comunidad, por lo que es esencial brindarles los principios de Organización, Desarrollo Social y de Desarrollo Humano, para lo cual se proponen los siguientes objetivos.

4.2 Objetivos

A. Generales

- Promover la organización social comunitaria a través de la capacitación, para lograr entre los vecinos la autogestión en beneficio de ellos y de sus familias.
- Fomentar la importancia de la organización comunal en los pobladores de la colonia Juan Gerardi, para una participación activa de los comunitarios, en beneficio de su propio desarrollo social y económico.

B. Específicos:

- Sensibilizar a las familias sobre la importancia de la organización social, previo a su traslado.
- Promover la organización comunal, mediante actividades que beneficien a todos los beneficiados.
- Capacitar a las familias sobre las bases de la organización social.
- Establecer responsabilidades a las familias para dirigir las reuniones.
- Mantener un contacto directo con las familias beneficiadas en trabajo comunitario.

4.3 METAS

- a. Realizar una investigación socioeconómica de cada núcleo familiar integrantes de los distintos programas.
- b. Contar con la participación del 100% de las familias beneficiadas en las reuniones.
- c. Realizar 12 reuniones generales.
- d. Desarrollar la capacitación con 5 temas de organización a los representantes de las comisiones.
- e. Realizar 8 visitas recorridos comunales.
- f. Desarrollar un programa de capacitación básica sobre organización para los grupos de adultos y jóvenes.
- g. Alcanzar en un término de 6 meses la organización comunitaria.
- h. Realizar 1 evaluación constante.

4.4. Metodología

Este proyecto busca, la integración y unión de las familias beneficiadas, a través de la capacitación y charlas que se les brindará buscando su desarrollo humano.

Debido a la diversidad de zonas atendidas las familias beneficiadas no comparten características como religión, etnia, cultura, etc., por lo que es de suma importancia para la Parroquia San Julián que las familias se integren como una sola comunidad, además de su integración se busca que se conozcan entre sí, para lograr una buena organización y desarrollo de su comunidad, para lo cual se pretende reunir periódicamente a estas familias para brindarles capacitación acerca del desarrollo comunal.

El presente proyecto, se ejecutará en el salón Parroquial de San Julián, cada 15 días como reuniones ordinarias, según planificación mensual elaborada para el efecto, las cuales se desarrollarán de la siguiente manera:

El profesional del Trabajo Social participará activamente en las reuniones de coordinación y planificación institucional, a fin de contar con los elementos necesarios que le permitan desarrollar un buen trabajo comunitario.

El Trabajador Social se encargará de convocar a las reuniones y organizar siete comisiones de trabajo, e involucrar a todos los interesados, éstas se reunirán por separado con el Trabajador Social, quien les orientará en las actividades inmediatas a realizar.

Las atribuciones asignadas a cada una de las comisiones se describen a continuación:

A. Educación:

- Grupo encargado de velar por la educación de niños, jóvenes y adultos (alfabetización).

- **Algunas facultades**

- Buscar alternativas de estudio en el área para niños y jóvenes de la comunidad.
- Gestionar un centro educativo dentro de la colonia según las necesidades.
- Alternativas de estudio (cupos en escuelas, traslados y documentos).
- Conocer el nivel educativo de los integrantes de la comunidad, por medio de un censo

B. Mejoramiento y desarrollo comunitario:

- Grupo encargado de velar por el mejoramiento y mantenimiento de la comunidad buscando el desarrollo y bien común de todos, trabaja unido con los diferentes equipos o comisiones para una mejor coordinación.

- **Algunas facultades:**

- Trabajan toda iniciativa de la comunidad (ejemplo, falta de alumbrado, recipientes para basura, falta de transporte, pavimentación de calles principales e infraestructuras).
- Encargado de velar por el mantenimiento de los servicios con que cuenta la comunidad, ahora y en el futuro, cuidado de calles áreas verdes, áreas de recreación, centro educativo, guardería, etc.

C. Salud:

- Grupo encargado de velar por la salud e higiene comunitaria.

- **Algunas facultades:**

- Crear espacios de atención médica.
- Creación de un dispensario, centro de salud, farmacia, etc.
- Buscar dentro de la comunidad personas que colaboren en el desarrollo de estos proyectos.
- Mantener informados a los comunitarios con relación a diferentes temas de salud.

- Realizar diagnósticos de salud a la población.

D. Juventud:

- Grupo encargado de atender a jóvenes (podrían ser los mismos jóvenes organizados y adultos acompañantes).
- Algunas facultades:
 - Realizar actividades para el desarrollo juvenil.
 - Atender inquietudes juveniles (talleres ocupacionales).
 - Atender las necesidades (cariño, comprensión, valoración, auto estima, etc.).
 - Crear espacios de encuentro e intercambio de experiencias.

E. Familia:

- Grupo encargado de ayudar al mejoramiento de las relaciones interpersonales (hombre-mujer).
- **Algunas facultades:**
 - Organizar grupos de mujeres (atender necesidades en la misma línea, talleres ocupacionales).
 - Trabajo preventivo familiar.

- Solidaridad y ayuda mutua.

F. Cultura y Deportes:

- Grupo encargado de velar por la recreación, cultura y deporte de los miembros de la comunidad en un ambiente de armonía.
- **Algunas facultades:**
 - Dinamizar actividades recreativas dentro y fuera de la comunidad.
 - Organizar encuentros deportivos en sus diferentes categorías y áreas.
 - Organizar actividades de expresión artística.
 - Promover las relaciones interculturales, fusionando la cultura por medio del conocimiento de la historia y costumbres.

G. Traslado:

- Grupo temporal que se encargará de la organización del traslado de las familias a la colonia en su oportunidad.
- **Algunas facultades:**
 - Buscar medios de transporte.
 - Coordinación con encargados del proyecto.

- Coordinación apoyo tanto en el traslado como en la instalación de las familias.

Estas comisiones tienen como propósito velar por el bienestar general de la comunidad y estar al servicio de todos. Del trabajo coordinado de cada una de ellas, dependerá el logro de sus objetivos, lo cual permitirá conformar una Coordinadora Comunitaria en la colonia Juan Gerardi, contando para el efecto un representante por cada una de las comisiones.

4.5. RECURSOS

Para la ejecución del presente proyecto de organización, se sugiere contar con los recursos siguientes:

A. Humanos

- Autoridades de la Parroquia.
- Representantes de las Comisiones
- Integrantes del Equipo de trabajo de la Parroquia
- Comunitarios beneficiarios
- Profesional del Trabajo Social.

B. Físicos

- Parroquia San Julián
- Escuela

- Casa parroquial
- Escuela Marista
- Viviendas
- Vehículo para traslado
- Material y equipo de oficina

C. Institucionales:

- Municipalidad de Chinautla
- Municipalidad de San Pedro Ayampuc
- Gobernación departamental
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Salud Pública
- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Escuela de Trabajo Social

D. Financieros:

El financiamiento del presente proyecto, estará bajo la responsabilidad de los representantes de las distintas comisiones, Parroquia San Julián y el apadrinamiento institucional.

4.6. EVALUACIÓN:

La evaluación del proyecto deberá realizarse de la siguiente manera:

Se debe tomar en cuenta para realizar la evaluación a los integrantes del equipo de trabajo de la Parroquia, los representantes de cada comisión, representantes comunitarios y profesional de Trabajo Social.

La evaluación debe ser constante, en grupo y verbalmente en cada reunión de las comisiones, y una evaluación escrita por medio de un informe que incluya la medición de los objetivos, metas, recursos, tiempo y espacio, así como los alcances y limitaciones durante el proceso de ejecución.

CONCLUSIONES

1. La mayor parte de la población corresponde al sexo femenino, se encuentran en el estado civil de unidos, con relación al nivel educativo en su mayoría solamente han cursado la escuela primaria, según los entrevistados el mayor porcentaje recae en el grupo de los hombres, y el grupo femenino es más bajo.
2. El programa de Vivienda Juan Gerardi fue creado exclusivamente para personas en situación de extrema pobreza, independientemente del lugar de residencia, sin embargo en su mayoría residen en la zona 6, 18 y 7 de esta ciudad capital.
3. En general los entrevistados participan en las reuniones programadas por la parroquia San Julián, cada 15 días por la necesidad que tienen de obtener una vivienda digna y al alcance de su situación económica,

además están convencidos que el proyecto se va a llevar a cabo, aunque no asisten en pareja sino se turnan con el cónyuge para que siempre se quede alguien con los hijos.

4. Se considera que tienen razón los entrevistados al opinar que las reuniones son muy largas y cansadas, sin embargo, lo que más les gusta de éstas, son las charlas de desarrollo humano, las informaciones acerca de los avances del proyecto, no obstante señalan algunos aspectos negativos tales como: indisciplina, los horarios establecidos y lo extenso de las reuniones.
5. Son múltiples los problemas que limitan la participación de las personas, tales como la distancia, no tener con quién dejar a sus hijos, que empiezan desde muy temprano, que deben incurrir en gastos de transporte, predominando el factor económico.
6. En su mayoría los beneficiarios del programa de Vivienda Juan Gerardi, no tienen experiencia en organización, puesto que no han tenido la oportunidad de participar en ningún tipo de grupos.
7. El programa de Vivienda Juan Gerardi tiene como características principales, dotar de vivienda a personas de escasos recursos, y que el proceso de adquisición sea de apoyo y ayuda mutua, ya que dentro del grupo de beneficiarios se tiene que viven en situación precaria un 6%, en situación de pobreza el 27%; y en extrema pobreza el 66%.

RECOMENDACIONES

1. Que la parroquia San Julián continúe coordinando con la Escuela de Trabajo Social, el apoyo de estudiantes de las distintas prácticas incluido el Ejercicio Profesional Supervisado, para que promuevan la organización por medio de la participación de las personas beneficiarias de los distintos programas.

2. Que se continúe impulsando programas de vivienda para familias de escasos recursos económicos, principalmente las que se encuentran en situación de alto riesgo y en condiciones infrahumanas.
3. Darle seguimiento a la organización de los beneficiarios de los programas de vivienda, a manera de lograr que busquen por medio de la organización y participación su propio desarrollo y por ende eleven su nivel de vida.
4. Que el Estado brinde apoyo a las organizaciones que como la parroquia San Julián, cuentan con programas de vivienda, así como con proyectos específicos de beneficio social sin discriminación, principalmente con la población más vulnerable.
5. Que los profesionales del Trabajo Social se involucren en programas de vivienda, independientemente si es con organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, tomando en cuenta una acertada selección y organización de los beneficiarios.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ander Egg Ezequiel "Diccionario del Trabajo Social" Editorial Lumen.

2. Ander Egg Ezequiel “Diccionario del Trabajo Social” décima edición editorial El Ateneo México.
3. ´Ast Vera, Armando, “Metodología de Investigación” editorial Kapeluz, Buenos Aires, Argentina, 1968.
4. Kisnerman, Natalio. “Vivienda y Promoción Humana”. Editorial Humanitas. Buenos Aires Argentina, 1985.
5. Martínez López, José, Florentina, Morán Mérida, “ Asentamientos Precarios y Privatización, Derechos de Vía de Fegua en la ciudad de Guatemala, Boletín, No. 26, C.E.U.R.
6. Martínez López, José Florentina, “Toma de terrenos en el Area Metropolitana de la Ciudad de Guatemala (1991-1998) C.E.U.R., USAC.
7. Montenegro, Gustavo Adolfo y Margarita Pacay. “Del Barranco a la Esperanza”. Revista Domingo. Diario Prensa Libre. Guatemala, domingo 01 de septiembre del 2002.
8. Monzón García, Samuel Alfredo “Introducción al proceso de la investigación Científica”.
9. Nuevo Diccionario Ilustrado ENA de la Lengua Española.

10. Ortega, Francisco, Párroco. Entrevista realizada en la Casa Parroquial El Cortijo San José Jocotales. Chinautla, martes 24 de septiembre de 2002. 16:00 horas.
11. Rojas Soriano. Raúl, método para la investigación Social, una proposición dialéctica, primera edición, Plaza y Valdez, sexta edición, 1,987.
12. Rojas Soriano, Raúl, "Investigación Social", sexta edición Plaza Valdez, S.A.de CHA., editado en México D.F.
13. Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-. "Estrategia de Desarrollo del Sector Vivienda". s/e. Guatemala, mayo de 1996.
14. Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-. "Matriz de Política Social 2000-2004 Administración Alfonso Portillo Presidente de la República". Guatemala, 2002.
15. Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-. "Plan de Acción 1,996-2,000 Gabinete Social y construcción de la Paz". Guatemala, noviembre, 1996.
16. Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-. "Segundo Informe al Congreso de la República Alfonso Portillo Presidente Constitucional de la República de Guatemala". Guatemala, 2002.

17. Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-. “Segundo Informe al Congreso de la República Alfonso Portillo Presidente Constitucional de la República de Guatemala”. Guatemala, 2002.
18. Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN-. “Segundo Informe al Congreso de la República Alfonso Portillo Presidente Constitucional de la República de Guatemala”. Guatemala, 2002.
19. Sin autor, “Invasiones de Tierra, y un desborde Popular en el tiempo de la democracia”, C.E.U.R. USAC., noviembre, 1998.
20. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. “Guatemala: El Financiamiento del Desarrollo Humano”. Editorial Artgrafic de Guatemala. Guatemala, 2001.
21. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. “Guatemala: El Financiamiento del Desarrollo Humano”. Editorial Artgrafic de Guatemala. Guatemala, 2001.
22. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. “Guatemala: El Rostro Rural del Desarrollo Humano”. Editorial Magna Terra. Guatemala, 1999.
23. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. “Guatemala: Los Contrastes del Desarrollo Humano”. s/e. Guatemala, 1998.
24. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. “Guatemala: Los Contrastes del Desarrollo Humano”. s/e. Guatemala, 1998.

25. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. "Guatemala: El Financiamiento del Desarrollo Humano". Editorial Argrafic de Guatemala. Guatemala, 2001.
26. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. "Informe sobre Desarrollo Humano". Editado por Centro de Comunicación, Investigación y Documentación -CIDEAL-. Madrid, España, 1993.
27. Tamayo y Tamayo, Mario, "Proceso de la Investigación Científica. Fundamento de Investigación" con manual de evaluación del proyecto. Segunda Edición, grupo Noruego. México, 1976

ANEXOS